

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-809-CM19

SEÑOR (ES) : TECNOLOGIAS FENWAY LIMITADA	A Sr (a) : Patrick Eduardo Chace
DIRECCIÓN : Almirante Pastene Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23799768
RUT : 76.049.315-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE IMPRESORA TERMICA PARA HALL MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-5-LP14	Impresoras de láser	1	(1372956)IMPRESORA TÉRMICA HPRT LPQ58 UNIDAD 1399458	(1372956) IMPRESORA TÉRMICA HPRT LPQ58 UNIDAD; Código: LPQ58; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$7,25	145,00	0,00	7,25	152,25
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		152,25
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		152,25
					19% IVA	US\$		28,93
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		181,18

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.
FAVOR FACTURAR CON

Observaciones del despacho:

ADQ. DE IMPRESORA TERMICA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0189, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>